

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:
INMOBILIARIA CASITA DE CAMPO INCASCAMP S.A.

Guayaquil, 25 de Mayo del 2020.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2019. Este informe esta de acuerdo a la (Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O.44, 13X-92) de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2019, con todas las normas legales respectivas en espeacial aquellas contenidas en la ley de Compañías y su reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La compañía durante el año 2019, no realizó ninguna actividad económica.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente,

JOSE IZQUIERDO ROSAS

PRESIDENTE

INMOBILIARIA CASITA DE CAMPO INCASCAMP S.A.
Calle Maldonado y Chimborazo
Telf.: 6001010